MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURIDICA)

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CON SUBASTA INVERSA
No. SASI-001-2026

OBJETO	**SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y DIFERENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO Y CARENCIA DE SOPORTE, DE ACUERDO A SU CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CUBARA**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 276.553.200,00) M/CTE** equivalente a **157,94 SMMLV**
CDP	2026000149 del 04/02/2026

Se presentaron en la plataforma SECOP II, las siguientes propuestas allegadas:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE Y SU IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA PLATAFORMA SECOP II
1.	**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S** Nit. No. 900.756.358-0 **ZORAIDA BETANCUR RODRÍGUEZ** C.C. No. 1.010.083.151 de Piedecuesta, Santander	11/02/2026 10:23:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA – REQUISITOS HABILITANTES JURICOS

CRITERIO	HABIL / NO HABIL	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**HÁBIL**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**NO HÁBIL**	No se allega dentro de los documentos aportados se solicita subsanar y/o aclarar.
REGISTRO MERCANTIL	**HÁBIL**	
CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS	**NO APLICA**	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	**HÁBIL**	
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	**HÁBIL**	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**HÁBIL**	Póliza No. M-100292309
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**HÁBIL**	
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	**HÁBIL**	
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD	**NO APLICA**	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**HÁBIL**	
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**HÁBIL**	
FACULTADES PLENAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**	No se allega dentro de los documentos aportados el

		RUT del representante legal se solicita subsanar y/o aclarar.
ANTECEDENTES Y REDAM	**HÁBIL**	La entidad realiza la consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales RMNC y no se encuentra reportada la persona jurídica o su representante legal.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

CRITERIO	HABIL / NO HABIL
CAPACIDAD JURIDICA	**NO HABIL**

CONCLUSIONES

Con base en el informe final de evaluación de la capacidad jurídica efectuada se determina que la propuesta presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S** Nit. No. 900.756.358-0 **ZORAIDA BETANCUR RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.083.151 de Piedecuesta, Santander, **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes aquí señalados por lo cual se solicita realizar aclaración y/o subsanación como corresponda, se procederá al traslado de la evaluación para los fines pertinentes.

La presente evaluación será publicada en SECOP II.

YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO
Asesor Jurídico en Contratación

Proyectó: Zaira Elisabet García Pabón
Apoyo Profesional Oficina de Contratación.

VERIFICACION FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y DIFERENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SASI-01-2026

PROCESO No. SASI-01-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y DIFERENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO Y CARENCIA DE SOPORTE, DE ACUERDO A SU CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CUBARA" por un **valor** de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 276.553.200,00) M/CTE equivalente a 157,94 SMMLV

En Cubará, Boyacá, la secretaria de Gobierno y Desarrollo Social acomete; la tarea de verificar requisitos habilitantes y emitir informe de evaluación en lo referente a los requisitos de orden técnico de las propuestas que recibió la entidad para la SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y DIFERENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SASI-01-2026.

De la subsanación allegada de las propuestas:

Nombre del proponente y su identificación	Representante legal	Fecha de Presentación
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ SAS NIT: 900.756.358 - 0	Representada legalmente por ZORAIDA BETANCUR RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.083.151 de Piedecuesta	11/02/2026 10:23 AM

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA
REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

ITEM	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	Cumple		DESCRIPCIÓN
			Si	No	
1	DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS CONDICIONES TECNICAS	El oferente deberá presentar propuesta técnica conforme a la descripción que realizó la entidad tanto en la ficha técnica como en el pliego de condiciones. El proponente, con la firma del ANEXO "OFRECIMIENTO TÉCNICO", acepta y se obliga a cumplir y a hacer cumplir con las especificaciones técnicas del presente proceso, de acuerdo a lo exigido por la entidad (ver ficha técnica).	x		**NO CUMPLE** El oferente la COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ SAS, presentó el formato anexo "OFRECIMIENTO TÉCNICO" el cual, una vez realizada la verificación de los requisitos contenidos en el pliego de condiciones y en la ficha técnica, según lo señalado en la descripción del requisito, se evidencia que este NO **CUMPLE** con las especificaciones requeridas por el ente territorial, toda vez que el ofrecimiento técnico realizado por el oferente se encuentra incompleta
2	EXPERIENCIA	Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a la entidad estatal, identificando los bienes, obras y servicios con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios o uniones temporales. Esta experiencia se obtiene con contratantes pública, privada, nacional o extranjera. El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia: Que en el RUP se encuentren registrados CINCO (05) contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o descripción o alcance guarde relación y/o similitud al objeto contractual, debidamente liquidados a la fecha de la presentación de la propuesta y deberán cumplir las siguientes condiciones: a) Que cada uno de los contratos se encuentren clasificados en los siguientes códigos UNSPSC así: **SEGMENTO** 93 / **FAMILIA** 13 / **CLASE** 16 b) Que la sumatoria de 2 de las experiencias aportadas sea mayor a (260) SMMLV). Para la acreditación de la experiencia requerida se deberá aportar: Contrato y/o Acta de liquidación y/o certificación de la entidad contratante. Para el caso de proponentes plurales, se exige que máximo el 50% de la experiencia, sea ofrecida por un solo integrante.	x		**NO CUMPLE** **NO CUMPLE** El oferente la COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ SAS no aporta el documento "**Experiencia del proponente**" razón por la cual no fue posible proceder con la verificación de las experiencias aportadas por el oferente frente al RUP, este documento es importante toda vez que facilita la identificación de la experiencia que el oferente pretende presentar al ente territorial por medio de la identificación de la misma en el registro único de proponentes, razón por la cual se solicita al oferente que, para poder proceder con la verificación de las experiencias, allegue este documento. Por lo expuesto anteriormente se determina que No cumple.

		Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios que se describió en el presente proceso. Para facilitar el proceso de la verificación de la experiencia el oferente deberá diligenciar el ANEXO 7, el cual deberá corresponder con lo reportado en el RUP. En el caso que se requiera información adicional que no se encuentre en el RUP el Municipio podrá solicitar al oferente informaciones y aclaraciones adicionales.			

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN: NO Hábil

CONCLUSIONES: Se determina que la propuesta presentada por el oferente COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ SAS NIT, con el NIT No. 900.756.358 - 0 Representada legalmente por ZORAIDA BETANCUR RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.083.151 de Piedecuesta, **NO CUMPLE** con todos los requisitos, según lo expuesto en la descripción de la evaluación, por lo cual se recomienda **NO CONTINUAR** con el proceso.

Se determina que la propuesta presentada por el oferente COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ SAS NIT, con el NIT No. 900.756.358 - 0 Representada legalmente por ZORAIDA BETANCUR RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.083.151 de Piedecuesta, **NO CUMPLE** con todos los requisitos, según lo expuesto en la descripción de la evaluación frente a la experiencia, toda vez que no aporta el documento "Experiencia del proponente" razón por la cual no fue posible proceder con la verificación de las experiencias aportadas por el oferente frente al RUP y **ACLARACIÓN** de la ficha técnica, por lo cual se recomienda realizar la respectiva SUBSANACIÓN del proceso

Se traslada el presente informe para conocimiento y fines pertinentes al 13 de febrero de 2026.

WILMER ALEXANDER MANTILLA VELASCO
Gerente de la Unidad de Servicios Públicos,
como secretario de Gobierno y Desarrollo Social,
según Decreto No. 016 del 12 de febrero de 2026

Proyectó: Neyer Zabdiel Sáenz Suescún;
Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo Social

MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURIDICA)

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CON SUBASTA INVERSA
No. SASI-001-2026

OBJETO	**SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y DIFERENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO Y CARENCIA DE SOPORTE, DE ACUERDO A SU CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CUBARA**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 276.553.200,00) M/CTE** equivalente a **157,94 SMMLV**
CDP	2026000149 del 04/02/2026

Se presentaron en la plataforma SECOP II, las siguientes propuestas allegadas:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE Y SU IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA PLATAFORMA SECOP II
1.	**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S** Nit. No. 900.756.358-0 **ZORAIDA BETANCUR RODRÍGUEZ** C.C. No. 1.010.083.151 de Piedecuesta, Santander	11/02/2026 10:23:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA – REQUISITOS HABILITANTES JURICOS

CRITERIO	HABIL / NO HABIL	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**HÁBIL**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**HÁBIL**	
REGISTRO MERCANTIL	**HÁBIL**	
CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS	**NO APLICA**	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	**HÁBIL**	
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	**HÁBIL**	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**HÁBIL**	Póliza No. M-100292309
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**HÁBIL**	
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	**HÁBIL**	
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD	**NO APLICA**	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**HÁBIL**	
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**HÁBIL**	
FACULTADES PLENAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	**HÁBIL**	
ANTECEDENTES Y REDAM	**HÁBIL**	La entidad realiza la consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales RMNC y no se

		encuentra reportada la persona jurídica o su representante legal.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

CRITERIO	HABIL / NO HABIL
CAPACIDAD JURIDICA	**HABIL**

CONCLUSIONES

Con base en el informe final de evaluación de la capacidad jurídica efectuada se determina que la propuesta presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S** Nit. No. 900.756.358-0 **ZORAIDA BETANCUR RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.083.151 de Piedecuesta, Santander, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes aquí señalados por lo cual se procederá al traslado de la evaluación para los fines pertinentes.

La presente evaluación será publicada en SECOP II.

YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO
Asesor Jurídico en Contratación

Proyectó: Zaira Elisabet García Pabón,
Apoyo Profesional Oficina de Contratación.

VERIFICACION FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y DIFERENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SASI-01-2026

PROCESO No. SASI-01-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y DIFERENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO Y CARENCIA DE SOPORTE, DE ACUERDO A SU CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CUBARA" por un **valor** de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 276.553.200,00) M/CTE equivalente a 157,94 SMMLV

En Cubará, Boyacá, la secretaria de Gobierno y Desarrollo Social acomete; la tarea de verificar requisitos habilitantes y emitir informe de evaluación en lo referente a los requisitos de orden técnico de las propuestas que recibió la entidad para la SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y DIFERENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SASI-01-2026.

De la subsanación allegada de las propuestas:

Nombre del proponente y su identificación	Representante legal	Fecha de Presentación
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ SAS NIT: 900.756.358 - 0	Representada legalmente por ZORAIDA BETANCUR RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.083.151 de Piedecuesta	11/02/2026 10:23 AM

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA
REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

ITEM	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	Cumple		DESCRIPCIÓN
			Si	No	
1	DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS CONDICIONES TECNICAS	El oferente deberá presentar propuesta técnica conforme a la descripción que realizó la entidad tanto en la ficha técnica como en el pliego de condiciones. El proponente, con la firma del ANEXO "OFRECIMIENTO TÉCNICO", acepta y se obliga a cumplir y a hacer cumplir con las especificaciones técnicas del presente proceso, de acuerdo a lo exigido por la entidad (ver ficha técnica).	x		**CUMPLE** El oferente la COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ SAS, presentó el formato anexo "OFRECIMIENTO TÉCNICO" el cual, una vez realizada la verificación de los requisitos contenidos en el pliego de condiciones y en la ficha técnica, según lo señalado en la descripción del requisito, se evidencia que este **CUMPLE** con las especificaciones requeridas por el ente territorial.
2	EXPERIENCIA	Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a la entidad estatal, identificando los bienes, obras y servicios con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios o uniones temporales. Esta experiencia se obtiene con contratantes pública, privada, nacional o extranjera. El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia: Que en el RUP se encuentren registrados CINCO (05) contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o descripción o alcance guarde relación y/o similitud al objeto contractual, debidamente liquidados a la fecha de la presentación de la propuesta y deberán cumplir las siguientes condiciones: a) Que cada uno de los contratos se encuentren clasificados en los siguientes códigos UNSPSC así: **SEGMENTO** 93 / **FAMILIA** 13 / **CLASE** 16 b) Que la sumatoria de 2 de las experiencias aportadas sea mayor a (260) SMMLV). Para la acreditación de la experiencia requerida se deberá aportar: Contrato y/o Acta de liquidación y/o certificación de la entidad contratante. Para el caso de proponentes plurales, se exige que máximo el 50% de la experiencia, sea ofrecida por un solo integrante. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado	x		**CUMPLE** El oferente la COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ SAS aporta el documento "**Experiencia del proponente**" en el cual relaciona los siguientes contratos como experiencia, los cuales serán objeto de la respectiva verificación, así entonces el contratista referencia los siguientes: 1. Contrato Nº-034-2020 con consecutivo RUP 01, que tiene por objeto "SUMINISTROS DE KIT NUTRICIONAL Y REFRIGERIOS PARA ENTREGA DE LA ASOCIACION FREPAEN EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por un valor de $ 40.000.000. 2. Contrato Nº-029-2022 con consecutivo RUP 02, que tiene por objeto "SUMINISTROS DE KIT NUTRICIONAL Y REFRIGERIOS PARA ENTREGA DE LA ASOCIACION FRESITAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por un valor de $ 620.000.000. 3. Contrato Nº-012-2021 con consecutivo RUP 03, que tiene por objeto "SUMINISTROS DE KIT NUTRICIONAL Y REFRIGERIOS PARA ENTREGA DE LA ASOCIACION ENANITOS EN EL MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA" por un valor de $ 325.00.000. 4. Contrato Nº-021-2022 con consecutivo RUP 04, que tiene por objeto "SUMINISTRO DE KIT NUTRICIONAL Y REFRIGERIOS PARA ENTREGA DE LA ASOCIACION PATICOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por un valor de $ 885.797.594.

		tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios que se describió en el presente proceso. Para facilitar el proceso de la verificación de la experiencia el oferente deberá diligenciar el ANEXO 7, el cual deberá corresponder con lo reportado en el RUP. En el caso que se requiera información adicional que no se encuentre en el RUP el Municipio podrá solicitar al oferente informaciones y aclaraciones adicionales.			5. Contrato Nº-043-2021 con consecutivo RUP 05, que tiene por objeto "SUMINISTRO DE KIT NUTRICIONAL Y REFRIGERIOS PARA ENTREGA DE LA ASOCIACION FREPAEN EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por un valor de $ 3.500.000.000. De acuerdo con lo anterior, se deducen las siguientes: **a.** El oferente allegó cinco (5) contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o descripción o alcance guarde relación y/o similitud al objeto contractual y/o actividades. **b.** Que, la sumatoria de 2 de los 5 contratos aportados es mayor a (260) SMMLV. Aportando las experiencias del consecutivo en el rup: 03 y 04 **cumple**.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN: NO Hábil

CONCLUSIONES: Se determina que la propuesta presentada por el oferente COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ SAS NIT, *con el NIT No. 900.756.358 - 0 Representada legalmente por* ZORAIDA BETANCUR RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.083.151 de Piedecuesta, **CUMPLE** con todos los requisitos, según lo expuesto en la descripción de la evaluación final frente a la experiencia presentada, por lo cual se sugiere continuar con el proceso.

Se traslada el presente informe para conocimiento y fines pertinentes al 17 de febrero de 2026.

Moises Rios Lizarazo
Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 07 - Nivel Asistencial,
asume en Encargo las funciones de
la secretaria de Gobierno y Desarrollo Social,
según Decreto No. 018 del 17 de febrero de 2026

Proyectó: Neyer Zabdiel Sáenz Suescún;
Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo Social

EVALUACION FINANCIERA FINAL **SUBASTA INVERSA No. SASI-001-2026**

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVOS: **SUBASTA INVERSA No. SASI-001-2026**

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y DIFERENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO Y CARENCIA DE SOPORTE, DE ACUERDO A SU CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CUBARA

De conformidad con las fechas establecidas se presentó el oferente:

- ✓ **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S.**

3.4.2 DOCUMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FACTOR DE CAPACIDAD IDONEIDAD FINANCIERA

Para la evaluación de este componente de admisibilidad, el Comité Evaluador verificó cada uno de los requisitos en el pliego de condiciones y de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007 y decreto ley 019 de 2012, en el cual se rige para la contratación el Municipio de Cubará, y de acuerdo a la información suministrada por el Proponente como son: INDICE DE LIQUIDEZ, INDICE DE ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO; contenidos en el Registro Único de Proponente No. 1405 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano fecha 27/01/2026 a nombre de **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S.** identificada con NIT **900.756.358-0**

La evaluación de los proponentes, presenta:

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S.	FORMULA APLICADA	HABIL / NO HABIL
INDICE DE LIQUIDEZ	IL >=20.8825	1589.92	1589.92	HABIL
ENDEUDAMIENTO	IC <= 0.40	0.00	0.001	HABIL
RAZON DE COBERTURA INTERESES	RCI >=83.11	15476.33	15476.33	HABIL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP >= 0.16	0.45	0.45	HABIL
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA >= 0.09	0.55	0.55	HABIL

CONCLUSION

Finalmente, de conformidad con los documentos referentes a la información Financiera certificada el Registro de Proponente No. 1405 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano fecha 27/01/2026 a nombre de **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S.** identificada con NIT **900.756.358-0, CUMPLE** con los requisitos financieros habilitantes para ser parte de la **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-001-2026**; por lo cual:

- ✓ **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S.**

presenta la siguiente calificación: **ADMISIBLE**

Dada en Cubará, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

ALBERT EDUARDO PINEDA CAMACHO
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó: Albert Eduardo Pineda Camacho	Secretario de hacienda y finanzas públicas	
Proyecto: Leonardo Mateus Marín	Profesional de Apoyo Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas.	